



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

**COMUNICADO 1905**

## **APRUEBA EL PLENO INICIATIVA DE LA DIP. MONTSE MURILLO EN FAVOR DE PERSONAS QUE PADECEN UNA ENFERMEDAD POR ALCOHOLISMO**

- **Consiste en una reforma a la Ley de Salud Pública para fomentar la creación de centros especializados en atención y rehabilitación de personas que padecen alguna enfermedad derivada de esta adicción**

Mexicali, B.C., domingo 21 de julio de 2024.- Por diecinueve votos a favor fue aprobada la iniciativa de la diputada Dunnia Montserrat Murillo López, relativa a una reforma a un artículo de la Ley de Salud Pública contemplada en el Dictamen No. 26 de la Comisión del ramo.

Tiene como objetivo fomentar la creación de centros especializados en tratamiento, atención y rehabilitación de las personas que padecen de alguna enfermedad derivada del alcohol.

La inicialista expuso que es esencial que dichos centros, también promuevan la prevención y la educación sobre el alcoholismo. Lo que incluye la concienciación sobre los riesgos del abuso y la promoción de un consumo responsable desde edades tempranas.

Dado que este consumo puede provocar defunción y discapacidad a una edad relativamente temprana, las muertes de personas por abuso del alcohol son eventos impactantes de presenciar, por lo que la fiesta y alegría que parece significar beber alcohol puede tornarse en tristeza, si muere un ser querido "accidentalmente", debido al alcohol.

Por ello, consideró que, es momento de promover condiciones para que los ciudadanos tengan un entorno digno, a través de estrategias de salud, convivencia y seguridad que les permitan desarrollarse de manera plena e integral. Y los centros especializados basados en sistemas modernos, son un paso fundamental en la lucha contra el alcoholismo y las enfermedades relacionadas.

Según la Secretaría de Salud del gobierno federal, Baja California aumentó un 35 por ciento sus casos de intoxicación por alcohol entre mujeres y hombres; los daños pasaron de 296 casos a 399 acumulados en la semana 40, comprendida del primero al siete de octubre de 2022 y 2023. Así mismo del total de los 399 casos acumulados, 196 corresponden a hombres y 103 en mujeres.

La cerveza es la bebida favorita, con más del 40 por ciento de popularidad, y el porcentaje restante se divide entre destilados como tequila, mezcal y whisky, entre otros. Si consideramos que la OMS estima que el alcohol es responsable de 37 por ciento de los homicidios y 21 por ciento de las lesiones no fatales, no resulta extraño que las principales causas de muerte en México sean las enfermedades cardiovasculares.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Puntualizó que, los especialistas advierten que el consumo de alcohol es un factor de riesgo para la violencia familiar y la violencia de género, ya que los hombres que lo consumen tienen más probabilidades de abusar física o sexualmente de su pareja o de sus hijos y, con más frecuencia, participan en peleas callejeras o cometen delitos violentos.